

11.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

12.- Condiciones especiales de ejecución de este contrato: Están establecidas en las cláusulas 7.1, 14.1, 14.2 y 19 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Santander, 19 de febrero de 2009.–La concejal de Contratación, Ana M<sup>a</sup> González Pescador.  
09/2519

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Obras de renovación urbana del área de San Simón-Entrehuertas.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para contratar la ejecución del proyecto de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 16/09.

2.- Objeto del contrato.

- a) Obras de renovación urbana del área San Simón-Entrehuertas.
- b) Lugar de ejecución: El indicado en el proyecto.
- c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- Tramitación: urgente conforme lo dispuesto por el R.D.L. 9/08 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Fondo Estatal de Inversión Local.

Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: 1.547.634,90 euros más 247.621,58 euros de IVA, presupuesto total de 1.795.256,48 euros.

5.- Garantías.

Provisional: 30.952,70 - 2% sin IVA.  
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de Santander, página Web, [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es) "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Obras - anuncios de licitación".
- b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad y código postal. Santander, 39002.
- d) Teléfono: 942 200 662.
- e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo G - Subgrupo 6 - categoría e).

8.- Presentación de las ofertas.

a) Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula nº 10 de la Hoja Resumen:

1º.- Criterios no evaluables mediante fórmula o cifras: 49 puntos.

1.1.- Valor técnico de la oferta:

- 1.1.1.- Proceso de ejecución, 27 puntos.
- 1.1.2.- Programa de trabajo de las obras, 12 puntos.

1.2.- Fomento del empleo, 10 puntos.

2º.- Criterios valorables por aplicación de fórmulas o cifras: Precio, 51 puntos.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, plaza del Ayuntamiento s/n.- 39002, Santander.

No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas: sobres 1 y 2.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: a las 12:00 horas.

La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el lugar y fecha indicados en la convocatoria correspondiente.

10.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

11.- Condiciones especiales de ejecución de este contrato: Están establecidas en las cláusulas 7.1, 14.1, 14.2 y 19 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Santander, 19 de febrero de 2009.–La concejal de Contratación, Ana M<sup>a</sup> González Pescador.  
09/2520

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Obras de carril-bici Playa de la Magdalena Piquío*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación para contratar la ejecución del proyecto de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 15/09.

2.- Objeto del contrato.

- a) Obras de carril-bici playa de la Magdalena-Piquío.
- b) Lugar de ejecución: el indicado en el proyecto.
- c) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.- Tramitación: urgente conforme lo dispuesto por el RDL 9/08 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Fondo Estatal de Inversión Local.

Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto.

Importe: 822.439,08 euros más 131.590,25 euros de IVA, presupuesto total de 954.029,33 euros.

5.- Garantías.

Provisional: 16.448,78 - 2% sin IVA.  
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Ayuntamiento de Santander, página web, [www.ayto-santander.es](http://www.ayto-santander.es) "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Obras - anuncios de licitación".

- b) Plaza del Ayuntamiento, s/n.  
 c) Localidad y código postal. Santander, 39002.  
 d) Teléfono: 942 200 662.  
 e) Telefax: 942 200 830.

7.- Requisitos específicos del contratista.  
 Clasificación: Grupo G - Subgrupo 6 - categoría d).

8.- Presentación de las ofertas.

a) Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales, contados desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar.- La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por la cláusula número 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado. Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula nº 10 de la Hoja Resumen:

1º.- Criterios no evaluables mediante fórmula o cifras: 49 puntos.

1.1.- Valor técnico de la oferta:

1.1.1.- Proceso de ejecución, 27 puntos.

1.1.2.- Programa de trabajo de las obras, 12 puntos.

1.2.- Fomento del empleo, 10 puntos.

2º.- Criterios valorables por aplicación de fórmulas o cifras:

Precio, 51 puntos.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación, plaza del Ayuntamiento, s/n.-39002, Santander.

No se admitirán variantes.

9.- Apertura de las ofertas: sobres 1 y 2.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser un día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: a las 12:00 horas.

La apertura del sobre 3 se realizará en acto público en el lugar y fecha indicados en la convocatoria correspondiente.

10.- Gastos de los anuncios por importe aproximado de 2.500 euros. Serán por cuenta del adjudicatario.

11.- Condiciones especiales de ejecución de este contrato:

Están establecidas en las cláusulas 7.1, 14.1, 14.2 y 19 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Santander, 19 de febrero de 2009.-La concejal de Contratación, Ana M<sup>a</sup> González Pescador.  
 09/2521

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Notificación de resolución de expedientes sancionadores por actas de infracción.*

En los expedientes de referencia instruidos a los interesados que a continuación se relacionan en virtud de actas de infracción, han sido dictadas resoluciones por esta Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social confirmando las propuestas de sanción

que en su día se hicieran, en aplicación del RD Legislativo 5/2000 de 4 de agosto. Contra estas resoluciones cabe interponer recurso de alzada, por conducto de esta Inspección Provincial, ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el plazo de un mes desde la publicación.

ACTAS	INTERESADO/DOMICILIO	SANCIÓN
I392008000071429	HISPANO MODAVA, S.L. AVDA. CANTABRIA, 20-1B-SANTANDER	626,00
I392008000072742	VICTORIA EUGENIA ROSILLO MARTÍNEZ C/FLORES, 13-SANTANDER	626,00
I392008000076277	ALEJANDRO HERRERO ÁLVAREZ C/TRASMIERA, 19-1J-SANTANDER	60,00
I392008000077186	MIGUEL ANTONIO RUIZ URCOLA C/ EMILIO MAZA CIFRIAN, 24-2 C-SOLARES	60,00
I392008000078196	EXCAVACIONES HERMANOS GIL CASO, S.L. AVDA. BILBAO, 12-3-MURIEDAS	626,00
I392008000079614	ABSTRACTA DISEÑO Y COMUNICACIÓN MARSE, S.L. C/ ARRABAL, 25-4º 1-C-SANTANDER	60,00
I392008000090021	CONSTRUCCIONES BURSANSITE, S.L. C/ SIMANCAS, 36 BAJO	1.500,00

Los expedientes administrativos completos se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, calle Vargas, 53-cuarta planta, sección sanciones.

Y para que sirva notificación a los interesados y a efectos de su inserción en el BOC se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE 27 de noviembre de 1992) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 5 de febrero de 2009.-El jefe de Sección, Gonzalo Burgues Mogro.

09/2153

#### INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Notificación de resolución de expedientes sancionadores por actas de infracción.*

En los expedientes de referencia instruidos a los interesados que a continuación se relacionan en virtud de actas de infracción, han sido dictadas resoluciones por esta Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social confirmando las propuestas de sanción que en su día se hicieran, en aplicación del RD Legislativo 5/2000 de 4 de agosto. Contra estas resoluciones cabe interponer recurso de alzada, por conducto de esta Inspección Provincial, ante la Dirección General Trabajo, en el plazo de un mes desde la publicación.

ACTAS	INTERESADO/DOMICILIO	SANCIÓN
I392008000069510	JOSÉ PORRAS PACHECO BARRIO EL BEAR, 34-BARROS	PÉRDIDA DE PRESTACIONES
I392008000073146	MITITELU, GHEORGHE C/ JOAQUIN CAYÓN, 12-TORRELAVEGA	PÉRDIDA DE PRESTACIONES
I392008000073449	IGNAT, ION C/ MATIAS MONTERO, 12- LOS CORRALES DE BUELNA	PÉRDIDA DE PRESTACIONES
I392008000083856	JOSÉ MANUEL CAGIGAS CABRERO C/ PADRE RABAGO, 12-5º DCHA-SANTANDER	PÉRDIDA DE PRESTACIONES

Los expedientes administrativos completos se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, calle Vargas, 53-cuarta planta, sección sanciones.

Y para que sirva notificación a los interesados y a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992